República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Nocaima, Cundinamarca, abril diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
INVESTIGADO	LUIS ALBERTO GARZÓN QUINTERO
VICTIMA	MARIA CRISTINA FORERO QUINTERO
CUI	25 875 60 00 698 2023 10001 RAD. 25 491 40 89 001 2023 00023 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que, para la fecha programada para el desarrollo de la audiencia de aplicación al Principio de Oportunidad en la modalidad de renuncia, el Despacho hubo de atender garantías con preso a las que debía darse prioridad, se reprograma la audiencia en este proceso para el **día 18** de abril del año en curso, hora **3:00 PM.**

Comuníquese a las partes la audiencia que se desarrollará en forma virtual por la plataforma colaborativa Teams de Microsoft o Lifesize.

Notifíquese y cúmplase:

ENITH LEMUS PÉREZ
J u e z a

Firmado Por:

Blanca Enith Lemus Perez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2eccd56f7191a16b3404b6ee706252ceb803bc944ba73015b275c7e9cdf2f734**

Documento generado en 10/04/2023 05:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica